



Telef. 958 780 013 – 958 780 139
Fax: 958 780 375

C.I.F.: P 1807300 G

AYUNTAMIENTO
DE
DÚRCAL (GRANADA)
C.P. 18650

AUTOLIQUIDACIÓN

CONCEPTO: Utilización de instalaciones deportivas

Instalación: _____

Fecha: _____ N° de horas de reserva: _____

Nombre y Apellidos: _____

DNI: _____ Domicilio: _____ C.P.: _____

E-mail para comunicaciones: _____

Importe a ingresar: _____ €

Cuota y tarifas de precios para el uso de las instalaciones deportivas gestionadas por el Ayuntamiento de Dúrcal según ordenanza fiscal reguladora.

INSTALACIÓN	HORAS	Señalar X	TEMPORADA COMPLETA/COMPETICIÓN
CAMPO DE FÚTBOL “JOSÉ LÓPEZ”	2 horas /particulares 26 €		Temporada completa/competición oficial 300€
PABELLÓN CUBIERTO “CARLOS CANO”	1 hora /particulares 25 €		Temporada completa/competición oficial 300€
ROCÓDROMO	Día: 2 € Mes: 20€ Trimestre:50€ Anual: 180€		
PISTA DE PADEL	1 hora /sin luz 9 € 1 hora/con luz 10€		
PISTA POLIDEPORTIVA “CEIP NTRA. SRA. DEL CARMEN”	1 hora /con luz 8€		Temporada completa/competición oficial 300€
PISTA POLIDEPORTIVA “LA MORANJA”	1 hora/sin luz 8€ 1 hora/con luz 9€		Temporada completa /Sin luz 130€ Temporada completa/ Con luz 160€

FORMA DE PAGO:

El documento de pago correspondiente a esta autoliquidación será generado por el departamento de Gestión Tributaria para su control, que podrá (*marcar una opción*):

- Ser recogido en mano en la oficina de Gestión Tributaria (teléfono de aviso _____)
- Ser enviado por correo electrónico al siguiente e-mail: _____

FIRMA:

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS (BOP N° 39 DE 27-02-2008 y sus modificaciones en BOP N° 158 DE 19-08-2009 y BOP N° 12 DE 19-01-2011)

El pago de la tasa deberá efectuarse una vez confirmada la reserva, sin cuyo requisito no se autorizará la utilización de la instalación deportiva. El usuario se responsabiliza de cualquier deterioro o daño causado en las instalaciones municipal.

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE DÚRCAL (GRANADA)